

EXPEDIENTE N° 0045552/2019

VISTO

El pedido formulado por la Mgter. Gabriela Sabulsky, Directora de la Maestría en Procesos Educativos mediados por Tecnología, para que se otorgue equivalencia de la prueba de suficiencia de idioma inglés a la alumna MAGDALENA LLOVELL CURIA, DNI: 31.589.563 que presenta diploma de profesora de Lengua Inglesa y Traductora Pública Nacional de Inglés otorgado por la Facultad de Lenguas de la Universidad nacional de Córdoba

CONSIDERANDO

Que la Coordinación Académica del CEA, se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia de acuerdo al artículo 3 de la Resolución CEA 047/2018;

Por ello;

EL DIRECTOR PROVISORIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

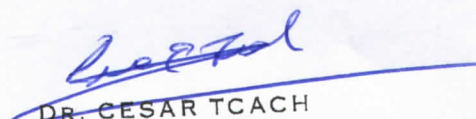
RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar a MAGDALENA LLOVELL CURIA, DNI: 31.589.563, la equivalencia del idioma Inglés.

Artículo 2°: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N°: 142 /2019


DR. CESAR TCACH
Director Provisorio
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba